

Matriz Única de Factores de Alto Riesgo en Casos de Violencias por Razones de Género

La Matriz Única de Factores de Alto Riesgo en Casos de Violencias por Razones de Género tiene como objetivo que todas las instituciones que estén involucradas en brindar una respuesta efectiva ante estas situaciones puedan medir el riesgo de la misma manera, e identificar rápidamente cuando se encuentren ante casos de alto riesgo. Cuando se habla de “alto riesgo” nos estamos refiriendo a riesgo cierto de incremento de la violencia y/o posibilidad o tentativa de femicidio, transfemicidio o travesticidio, entendiendo el riesgo como la probabilidad de que algo suceda.

Tal como lo plantea la *Guía metodológica para la aplicación de un instrumento de registro de casos de violencia contra la mujer en el ámbito de las relaciones familiares*: “La valoración del riesgo resulta de una consideración conjunta y situacional de un sinnúmero de factores. Si la/el especialista considera que existen elementos para sospechar que se encuentra ante un caso de riesgo, debe actuar en consecuencia y con independencia de las respuestas y los criterios que surjan del instrumento”.

Para realizar una evaluación de riesgo consistente se necesita construir un lenguaje y un marco interpretativo común, que permita desterrar la polifonía estatal para no emitir mensajes equívocos o intervenir de manera errática en las situaciones de violencias. Pero, además, para construir confianza en las intervenciones de todas las instituciones que aborden estos casos.

La matriz citada está organizada en 3 grandes dimensiones, identificadas a partir del trabajo cotidiano de la Línea 144 de la provincia de Buenos Aires (en adelante “Línea 144 PBA”) y los informes realizados a partir de esa primera escucha, especialmente el Primer Informe de “Análisis de los intentos de femicidios Identificados en la Línea 144 PBA” en el periodo de enero a mayo 2020”. El análisis de los datos que surgen de este dispositivo permitió organizar las dimensiones de la siguiente manera:

- Factores de riesgo asociados a la mujer y LGTBI+.
- Factores de riesgo asociados al hecho de VG.
- Factores de riesgo asociados a la persona que ejerce la agresión.

A su vez, cada dimensión se desagrega en sub-dimensiones con sus respectivos indicadores que permiten evaluar los diferentes niveles de riesgo. De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los indicadores son expresiones de situaciones determinadas: “los indicadores no son medidas exactas y aunque deben hablar por sí mismos —cuanto más expresivos más útiles serán— no pueden dejar de situarse en un determinado contexto”. A pesar de que los indicadores se definen como *el dato directamente observable*, es necesario tener presente que la evaluación del riesgo requiere de un **análisis integral** de estos indicadores que permita inferir si la situación presenta un riesgo para la vida o integridad psicofísica para la mujer o LGTBI+. Para ello, es necesaria una labor **interpretativa** por parte de la/el agente estatal.

Este instrumento se caracteriza por estar construido desde un marco teórico específico para el análisis de las violencias por razones de género, con el insumo de la experiencia cotidiana del trabajo de las teleoperadoras de Línea 144 PBA en el marco de la Dirección Provincial de Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Género, como también del trabajo de la Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos de las Violencias por Razones de Género, y por ello resulta pertinente para el **trabajo situado**, es decir, se ajusta a las características del territorio de la Provincia.

La utilización de esta herramienta, que propone la evaluación integral, hace foco en destacar la presencia de pautas de alarma que ameritan medidas urgentes, seguimiento y/o intervenciones concretas. Para esta evaluación, se requiere una escucha activa por personal formado/a en la temática, que pueda reconstruir el riesgo en el que se encuentran las denunciantes a partir del interjuego de los indicadores o pautas de alarma situadas en la historia y contexto de la mujer o LGTBI+ concreta. Por ejemplo, si una mujer víctima de violencia se encuentra embarazada, este dato aislado no parecería arrojar *a priori* un riesgo medio o alto, sin embargo, si a esa situación se suma que en el

último tiempo la violencia fue aumentando, que la mujer no tiene redes vinculares, y que sufre violencia física y sexual, la valoración del riesgo es diferente.

De esta manera la matriz cumple la función de presentar los indicadores que permiten componer una situación, poder dar cuenta del riesgo en que se encuentra la/las persona/s que la sufren y también caracterizar a la/s persona/s que ejerce/n la violencia y el contexto en que se desarrolla. El objetivo de esta herramienta es dotar de los elementos necesarios para que de manera integral y articuladamente se actúe e intervenga con asertividad a fin de disminuir o cesar la situación de violencia y construir la estrategia de salida.

Dimensión	Subdimensión		Factor de riesgo	
M+SVG*	Interseccionalidad		Persona migrante (Interna/externa)	
			Persona en situación de prostitución	
			Persona en situación de calle	
			Víctima de trata	
			Pertenencia a comunidad indígena	
			Persona afrodescendiente	
			Persona en conflicto con la ley penal	
			Edad	
	Salud		Posee algún tipo de discapacidad	
			Falta acceso al cuidado de la salud	
			Ideación suicida	
			Ideación homicida	
			Intento de suicidio	
			Embarazo	
			Puerperio	
			Presenta problemas de salud/salud mental asociados a la situación de violencia	
			Presenta problemas de salud /salud mental	
			Consumo problemático	
	Condiciones de vida		No tiene ingresos propios	
			Tiene y no puede administrarlos	
		Le son insuficientes sus ingresos		
		Dependencia económica/laboral de la PeA		
Personas a cargo		Características de seguridad de la vivienda		
		Hijos/as		
Red vincular		Otras personas a cargo		
		No posee red vincular		
Sometimiento subjetivo		Se percibe responsable de la situación de violencia		
		Tiene expectativas de cambio de conductas de la PeA		
		No quiere realizar ningún cambio frente a la situación		
		No identifica alternativa de salida		
Datos del hecho	Caracterización del hecho		Por urgencias/ayuda no tiene donde recurrir	
			Frecuencia de los episodios violentos	
			Convive con la PeA	
	Tipos/ modalidades de la violencia	Física		Quemaduras/arrojo de líquidos inflamables
				Golpes/Empujones/Tirones de pelo
				Aborto/ esterilización forzada
				Agresión física con el hijo/a en brazos
				Atropello con el auto
				Estrangulamiento/ Asfixia
				Lesiones con arma de fuego
				Lesiones con armas blancas u objetos punzocortantes
				Privación ilegítima de la libertad (encierro, secuestro)
				Aislamiento de vínculos/círculo de confianza
		Psicológica		Amenazas de muerte
				Amenazas de daño físico
				Persecución / Hostigamiento
				Vigilancia y control permanente
		Sexual		Prohibición/ rechazo al uso de métodos anticonceptivos/aborto forzado/esterilización forzada
				Obligación a prostituirse
				Violación
		Económica		Obligar a la persona a presenciar el abuso de otra persona
				Incumplimiento de cuota alimentaria/ Negación de la cuota alimentaria
		Simbólica		Privación de acceso al dinero
				Limitación o control de gastos
	Ambiental		Desvalorización/descalificación	
			Entrada forzada a la vivienda	
			Arrojo de objetos sin impacto en la PSVG	
		Golpes a objetos o paredes		
		Golpes / maltrato a mascotas		

			Destrucción de bienes/objetos de la persona		
			Acoso sexual		
			Política	Hostigar, desacreditar o restringir la participación política. Impedir la asistencia a actividades que impliquen la toma de decisiones Amenazar y/o imponer sanciones injustificadas por razones de género.	
			Institucional	Minimizar la gravedad de la situación Omitir actuar/intervenir Brindar información errónea	
				Digital	Acoso digital o ciberacoso a través de comentarios sexuales, fotografías y grabaciones no consentidas Difusión de imágenes íntimas (fotos, videos, filmaciones) sin consentimiento Suplantación de identidad a través del hackeo de cuentas y/o la creación de perfiles falsos.
			Factores relacionados con el hecho		Amenaza de muerte a la M+SVG
					Intento de femicidios / transfemicidios / travesticidios
					Divorcio o separación reciente
					Amenaza de matar/lesionar a las/os hijas/os, parejas actuales o ex parejas
					Utilización de instrumentos o medios lesivos
					PeA vive en el mismo terreno
					PeA vive en el mismo barrio
					Familiares de la PeA viven en el mismo terreno
					Existencia de medidas de protección
					Funcionario/a público
PeA*	Factores relacionados con la persona agresora		Persona con reconocimiento social		
			Persona con poder económico		
			Pertenece a fuerza de seguridad		
			Tenencia de Armas		
			Uso/Conocimiento de armas		
			Conocimientos de técnicas de defensa personal (Karate, boxeo, etc)		
			Consumo problemático de drogas/alcohol		
			Intento/amenaza de suicidio		
			Vínculo con la policía/justicia/autoridades		
			Vínculo con actividades ilícitas		
			Desobediencia a las medidas de restricción		
			Judiciales/policiales por violencia contra la M+SVG		
			Judiciales/policiales por VG* en vínculos anteriores		
			Antecedentes por VG en vínculos anteriores no denunciados		
		Antecedentes judiciales/ policiales por otras causas			
PeA posee antecedentes judiciales/policiales/violación de medidas					



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2021-28239822-GDEBA-DSTAMMPGYDSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 28 de Octubre de 2021

Referencia: ANEXO III

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.10.28 18:18:28 -03'00'

Maria Lucia DE IGARZABAL
Directora
Dirección de Servicios Técnico-Administrativos
Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.10.28 18:18:29 -03'00'